

Expediente: 1411/26
Carátula: CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVENIDA BELGRANO Y CAMINO DEL PERU C/ ZABALZA MARIA CRISTINA Y OTROS S/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 30/07/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20224140933 - CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVENIDA BELGRANO Y CAMINO DEL PERU, -ACTOR
90000000000 - ZABALZA, MARIA CRISTINA -DEMANDADO
20270773681 - AGUIRRE CABANA, Alejandro Gustavo-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 1411/26



H106039266336

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVENIDA BELGRANO Y CAMINO DEL PERU c/ ZABALZA MARIA CRISTINA Y OTROS s/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS EXPTE N° 1411/26.-

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL: CONTESTO OFICIOS - POR: (DGR) DIRECCION GENERAL DE RENTAS - 29/07/2026 12:41

San Miguel de Tucumán, 29 de julio de 2026. Agréguese. A conocimiento del interesado (art. 209 CPCC). **Secretaría.**- 1411/26 JCM

Actuación firmada en fecha 29/07/2026

Certificado digital:
CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.